

Tradición

NUM. 31 - SANTANDER, 1 DE ABRIL DE 1934

SUMARIO

Lagartijo y Gil Robles.—Manuel FAL CONDE.

Oración de un español.—Sebastián SOLVIRON.

Antiguo y Nuevo Estado (V)—Manuel POMBO ANGILO.

Títulos Nobiliarios Carlistas (IV).—Melchor FERRER.

Relleves de la Raza.—El Marqués DE BLANCO-HERMOSO.

Bibliografía.—A. M.

Noticiero quincenal.—Sancho QUIJANO.

40
cts

Tradición

APARTADO 183 - TELEF. 2800 - SANTANDER

DIRECTOR:

Don Ignacio Romero Raizábal
Paseo de Pereda, 3

SECRETARIO:

Don José Luis Zamanillo y G. Camino

REDACTOR-JEFE:

Don Manuel Pombo Angulo

ADMINISTRADOR:

Don José Santibáñez Martínez

REPRESENTANTE LITERARIO
EN MADRID:

Don Fernando Díaz de Bustamante y Quijano
Castellana, 11

Precios

de suscripción:

Semestre, 5,25 ptas.

Año, 10 ptas.

Toda la correspondencia diríjase al Apartado 183

La Casa que REGALA
los géneros por lo barato
que vende

El Palacio de las Medias

Puerta la Sierra, 5
Teléfono 2306
SANTANDER



Transportes generales
a provincias y extranjero

Teléfono 1447 - SANTANDER

FARMACIA ZAMANILLO

ANÁLISIS QUÍMICOS Y BACTERIOLÓGICOS

LABORATORIO DE ESTERILIZACIÓN

Atarazanas, 2

Teléfono 1059

SANTANDER

Quien quiera el calzado
bueno y barato, cómprelo en
"El Botín de Oro"

Puente, 1 Sucursal: Puente, 2
Teléfono 2927 SANTANDER

Perfumería David

Gran surtido
en perfumería fina
y artículos de tocador.

Muelle, núm. 4
SANTANDER

Fábrica de calzado

Especialidad en zapatillas

Hijo de Manuel Gutiérrez



Joaquín Hoyos, 7
Teléfono núm. 156
TORRELAVEGA

LIBRERIA IMPRESA
PAPELERIA RELIGIOSA

Libros de religión, estudio y recreo
Menaje para escuelas

BENITO HERNANDEZ
Ribera, 25. - SANTANDER

Santiago Conde
Sucesor de Sinforiano Ródenas

Grandes novedades en tejidos de fantasía,
en seda, lana y algodón

Camisería, Corbatas, Ligas y Tirantes

GRAN SURTIDO EN PAÑOS PARA
TRAJES DE CABALLERO

Calle Ancha TORRELAVEGA



Sombrerería
CASA HERRERO

22, SAN FRANCISCO, 22

Esta Casa presenta siempre las últimas novedades en Sombreros, Gorras y Boínas para Caballeros.

PRECIOS REDUCIDOS

Gran Taller de Galvanoplastia

Dorado * Plateado * Niquelado
Precios especialísimos para las Iglesias

PEDRO RASILLA (Presbitero)

Calle Consolación
(Frente a la Iglesia Parroquial)

TORRELAVEGA



IGNACIA

Palace - Hotel

De DISTINGUIDO linaje, altamente cosmopolita y dotado de todos los servicios modernos

es en SANTANDER el HOTEL de las personas de BUEN GUSTO.

Teléfono 1483



Apartado 84

Pensión Garate

Cocina española y francesa

CONFORT: Precio 12,50 pesetas.—
Para estables, precios especiales.

Dirección: JOSE GARATE (Barman del Circulo Tradicionalista)

Fernando VI, 2 :-: Teléf. 34.414

MADRID

Tradicción

NUM. 31 - SANTANDER, 1 DE ABRIL DE 1934

Lagartijo y Gil Robles

Va de cuento.....

Cuentan del famoso torero cordobés una anécdota que yo no sé si es histórica pero que cuadra a Gil Robles como anillo al dedo... en vísperas de boda.

Lagartijo, cuando empezó sus primeros pasos en el arriesgado arte y no tenía bienes de fortuna, se casó.

Se casó con una honrada mujer de su igual.

Ganó mucho dinero *con los toros*, hasta que un día, el más amargo de su vida, se murió su compañera, de la que no había tenido hijos.

Pasados los primeros días del duelo, su suegro le dijo que le entregara la herencia de la difunta. ¡La herencia de la pobre mujer que se había casado sin llevar a la boda más que un humilde ajuar!

Lagartijo no quería creer lo que estaba viendo. Se alarmó. Marchó a Madrid a consultar a un íntimo amigo, abogado notable.

Le explicó el abogado la razón que asistía al suegro para reclamar la herencia. Le expuso la doctrina de la sociedad legal de gananciales.

—*«¡Pero si toito lo que hay me lo he ganao yo con los toros!»* decía en su defensa el cuitado. *«¡Si la pobre no llevó a la boda más que el garbo de su cuerpo!»*

Todo el vano. El letrado sentenciaba inexorable que estaba en el deber de entregar la mitad de sus bienes al padre político porque el Código Civil...

Cuando Lagartijo oyó lo del Código Civil, no pudo contener por más tiempo su extrañeza y exclamó:

TRADICION

—«¿De modo que según el civil ese, ahora resulta que mi suegro desde el tendío y yo en el redondel, hemos estao toreando al alimón?»

* * *

Vivían las derechas españolas gozando de la ganancia de una sana soltería. Alejadas del poder, perseguidas por el equipo de Casas Viejas, entregadas a los saludables impulsos de una bien orientada reacción, no creían en el parlamentarismo, ni esperaban elecciones, ni concebían que el régimen que así las trataba pudiera legitimarse. Para derrocarlo tenían el espléndido camino ciertamente de dolor, pero de victoria también, de la resistencia.

No sé si un amor liviano o el miedo a seguir la penosa vía del deber que imponía una táctica de vigorosa resistencia, hicieron concebir al señorito derechista, la idea de casarse con la señorita Democracia.

La señorita Democracia, bailarina, manceba de muchos y de muchos repudiada, ya en edad decrépita, solo podía esperar morir en un Hospital sinó sabía atravesarse en el camino de algún señorito calavera que, desdeñoso para las exigencias de su linaje y desaprensivo para el porvenir de la familia que pudiera constituir, no reparara en casarse con semejante estafermo

Se celebró la boda. Por lo civil, por supuesto. Actuó de padrino—de parte de la novia—el liberalismo político, el viejo doctrinario defensor de lo de cada un hombre un voto. De madrina—por el novio—una política católica, una equivocada política de los católicos empeñados en acatar todo lo constituido, aunque fuera constituido tan falsa y tan supuestamente como la bailarina impúdica se constituía a sí misma en novia de velos y azahares.

Se verificó la ceremonia ante el Juez competente; ante la Masonería representada por el venerable gran maestro del Gran Oriente el h... Verniaud, don Diego Martínez Barrios.

El 19 de noviembre fué día de júbilo. El señorito rico levantó su copa, la bailarina bailó su última danza, el juez cobró su cuenta.

Y quedó constituida sin saberlo el novio, la sociedad legal de gananciales.

Las derechas lo ganaron todo. A la reacción capitalista, de suyo insuficiente para triunfar, se unió la fuerza inmensa del catolicismo en mal hora ligado a ese consorcio democrático.

Cuando la fortuna estaba en manos de las derechas, se murió la Democracia

TRADICION

(todos han coincidido en declarar que estas son las últimas Cortes) y es ahora cuando aparece la sorpresa.

La sorpresa es que la Democracia tenía una niña. No sé si de padres desconocidos. La niña no figuró para nada ni en el noviazgo ni en la ceremonia. Ha sido ahora cuando la niña se ha presentado y reclama la herencia.

¡La herencia en la fortuna que ganaron las derechas!

* * *

Cuando hace poco Gil Robles declaraba su resuelta disposición de servir a la República, no en su casa ni en su conciencia, sino en el puesto político que, de la actuación electoral de las derechas, le ha venido; ni solo, sino seguido de los diputados que a la misma causa deben sus actas; cuando hemos visto la sorpresa de que un triunfo electoral de todo lo monárquico y antirrepublicano, concitado al grito de Religión el 19 de Noviembre, se convierte en el principio de la consolidación de la República, no he podido por menos de pensar que de la aventura democrática viene a la República el provecho que al suegro de Lagartijo.

Consecuencias de haber contraído una boda con la Democracia cuando en ella ya nadie creía, cuando estaba en el final de su vida de impudicias y vergüenzas, cuando, harta de bailar, había dejado a la gente hastiada de bailes.

Consecuencias de haber ido a esas bodas desdeñando el abolengo nacional y sin mirar el porvenir, como los señoritos calaveras.

Todo por un liviano amor de las derechas capitalistas.

O por el miedo a seguir luchando en la penosa empresa de saludable reacción de las derechas de ideales.

También en Italia, también en Alemania, fué una mal entendida política católica el último baluarte de la Democracia.

¡Para que ahora resulte la República heredera universal!

Como si hubieran estado *toreando al alimón*.

* * *

Y termina el cuento declarando que el suegro de Lagartijo acabó por gastarse tan lindamente el dinero que había ganado desde el tendido. Porque lo disponía el Código Civil.

Lo que es yo no me conformaré tan fácilmente. Antes de soltar esa herencia, declaro que prefiero el pleito. Aunque los del amor liviano o los del miedo a la desconsolada soltería se pongan del lado de la niña.

MANUEL FAL.



O r a c i ó n

d e u n e s p a ñ o l

a l a V i r g e n

D o l o r o s a

Para José María Pemán,
mi ilustre amigo, con ver-
dadera devoción.

Madre. En esta hora triste, acuérdate de España. Señora de los Dolores y de la Soledad: acuérdate de los dolores y de la soledad de mi Patria. Amén.

* * *

I
«¿Qué me quereis dar y os lo entregaré? Ellos le ofrecieron 30 monedas de plata».

(S. Mateo, cap. 26)

La ambición de Judas Iscariote, traicionó a Jesús. Tu, Señora de los Dolores, ya habías sufrido como madre amorosa con las angustias de tu Hijo.

Cuando España fué traicionada por la ambición, los sufrimientos habían arrugado ya su cara de Virgen Morena.

Por tus Dolores, por los dolores de España, ruega a tu Hijo por ella. Tus Dolores recibieron la caricia de las rosas de Jericó. Los dolores de España tuvieron el consuelo y el perfume de las rosas tempranas.

* * *

II
«Y le vino un sudor como de gotas de sangre que corría hasta el suelo».

(S. Lucas, cap. 22)

Por la sangre que sudó el Señor en Getsemaní, acuérdate, Señora, de la sangre de España, pródiga y fecunda.

TRADICION

Mientras Jesús rogaba por nosotros al Padre y cubría la tierra de pétalos de amapola, sus discípulos dormían.

Mientras la sangre de España se derrama en chorros frescos como agua de arroyo claro en amanecer de cristal, sus hijos duermen el sueño de la incomprensión.

* * *

III

«Tú también estabas con Jesús el Galileo. Pero él lo negó delante de todos diciendo: No se lo que dices».

(S. Mateo, cap. 27)

Con la insistencia del temor, Pedro negó tres veces al Maestro. Pero luego el arrepentimiento se desbordó en lagrimas que surcaron sus mejillas durante toda su vida.

A España también la negaron algunos de sus hijos. Pero ¡ay! que la negación de estos no fué del temor sino de la ignorancia y del odio.

Madre de los arrepentidos: haz que el arrepentimiento, hecho lágrimas, abra surcos en algunos corazones. Y vuelvan a la Verdad y a la Patria.

* * *

IV

«Insistió Pilatos, diciéndoles: ¿Pues qué mal ha hecho?—Y ellos levantando más el grito decían: Crucifícale».

(S. Marcos, cap. 15)

Sangrante, lleno de cardenales, Jesús fué presentado por Pilatos a la opinión. Y la opinión—el sufragio—que días antes había recibido en triunfo al Rabí de Galilea, gritó al Poncio: ¡Crucifícale! ¡Crucifícale!

España azotada y sangrante fué también presentada a la opinión: Y la opinión también esta vez gritó frenética: ¡Crucifícadla, crucifícadla!

El sufragio condenó a Jesús. La irresponsabilidad de las masas—el demos—condenó a España.

Madre: A ti suspiramos por los dolores de tu Hijo y por los dolores de España.

TRADICION

V

«Después que lo crucificaron se repartieron sus vestidos echando suerte».

(S. Mateo cap. 27)

Fueron desgarradas las vestiduras del Señor y se cumplieron las palabras del Profeta.

España también fué desgarrada. Pero lo que aquí se repartieron fué la entraña misma de la Patria. A trozos, con ambición de judíos. El tópico se enseñoreó en varios sitios. Y esgrimiendolo como bandera se apoderaron de la voluntad de los ignorantes.

Madre: por la angustia de tu corazón ante tu Hijo escarnecido, acuérdate de España desgarrada.

* * *

VI

«Y todo el pueblo que asistió a este espectáculo, considerando lo que acababa de suceder, se volvía dándose golpes de pecho».

(S. Lucas, cap. 24)

Señora nuestra: el instinto de España también vibró ante el escarnio. Y vinieron el arrepentimiento y los golpes de pecho de sus hijos. Pero era tarde porque el sacrificio se había consumado.

El Sol de España se obscureció y chocaron las piedras. Pero entre tanto signo de muerte, vino de pronto un olor suave de tomillo de monte y de nardos de jardines.

Era el presagio de la Resurrección.

De la Resurrección de España.

* * *

Madre: en esta hora triste, acuérdate de España. Señora de los Dolores y de la Soledad, acuérdate de los dolores y de la soledad de mi Patria.

Por tus sufrimientos, por la Pasión de Jesús, por la pasión de España: A ti te encomendamos su Resurrección. Amén.

SEBASTIAN SOUVIRON y UTRERA

Madrid y Marzo 1934.

Antiguo y nuevo Estado

V

En lo principal sustantivo—en lo total de la idea—coinciden los conceptos que de la Nación tienen los partidos fascistas y tradicionalista. Don Víctor Pradera lo explicó al contestar, en «Acción Española», al «Bandera que se alza» que, en labios de Primo de Rivera, y en el teatro de la Comedia, pretendió serlo de original verdad. «En esas dos líneas—dijo—está la definición Tradicionalista de Nación, que en su aspecto afectivo es la Patria. Nación es una sociedad de pueblos diversos unidos por la realización en ella del destino humano de sus asociados». En ninguno de los dos sistemas se considera a la Nación constituida por los territorios emarcados por las fronteras, sino por las unidades morales que enlazan las generaciones a través de los siglos, infundiéndolas un alma colectiva. Esto en cuanto a fondo.

En cuanto a forma —que es fondo también, por su interés—el fascio,—los dos fascios,—tienden a un concepto unitario que es polo opuesto, y extremo que no se toca, con el concepto foral del Tradicionalismo Español. Es curioso como la doctrina se ha opuesto a la conveniencia y como, en el caso del fascio alemán, Hitler ha derrocado recientemente acuerdos que parecían dar al imperio alemán un carácter federal y regionalista, un carácter foral. En 19... decía Feder al hablar del imperio: «Estando integrado (el alemán) por países diferentes unidos por lazos de sangre e historia los estados federados deben gozar, por lo que respecta a sus asuntos, de la más amplia autonomía: Se reservará al imperio: la representación del pueblo alemán en la esfera internacional etc...» En 1933, casi en el 34, Hitler suprimía las libertades de los reinos y los hacía depender directamente del Reich. Tanto en la esfera internacional como en sus asuntos interiores. Y es lógico que tal sucediera. En el Tradicionalismo está la Nación— el estado como representación suya—enmarcada y limitada en sus actividades y atribuciones por dos clases de sociedades, situadas por encima y por debajo de ella pero que tienen misiones, atribuciones y libertades propias, en las que para nada puede el estado inmiscuirse: las sociedades super e infrasoberanas: la Iglesia, por encima; las regiones, los municipios los gremios ect., por debajo. Estas libertades—de

TRADICION

que más adelante hablaremos—cercenan las del estado. Esta es la explicación de porque el fascio no puede ser federal, aunque, como en el caso alemán, reconozcan, en teoría, la ventaja y necesidad del federalismo.



Patria tradicional. — Guillén de Vinatea haciendo revocar a Alfonso IV una ordenanza contra los fueros de Aragón.

Más consecuente—y más razonador también—el fascismo italiano defiende su centralismo con la supuesta necesidad que tienen las regiones—los reinos—de no gozar de unas libertades que harían peligrar la relativamente reciente unidad Italiana. Así al menos escribe Monti della Corte. Y sin embargo—España sufre ahora las tristes consecuencias—estamos convencidos de que el separatismo florece cuando las libertades se agostan, y que, hasta este mismo inconveniente de la reciente unidad, hace más oportuna la concesión de unas libertades que hagan comprender a los unidos que fascio y región, como fascio e individuo, no son incompatibles. Sin embargo el fascio es el fascio y Mussolini pretende la anulación, en aras del interés general, del personal interés.

Así reza al menos su doctrina del fascismo... «Por concebir al pueblo según debe ser, cualitativa y no cuantitativamente, como idea más poderosa a la vez que

TRADICION

más moral, más coherente, más verdadera, que actúa en el *pueblo como conciencia y voluntad de los pocos o acaso de «uno»*, ideal que tiende a realizarse en la conciencia y voluntad de todos». Y poco más abajo añade: «No se trata de raza ni región individualizada geográficamente, sino de los que se agrupan y perpetúan históricamente, de la multitud unificada en una idea, que es la voluntad de existencia y poderío conciencia de si mismo: personalidad».

Porque el centralismo fascista es lógico derivado del sistema.

Si; tradicionalismo es libertad repartida, y poder para realizar los actos, que estas libertades permitan, a las regiones, a las agrupaciones y a los individuos. Fascismo es poder concentrado en «la conciencia y voluntad de los pocos o ACASO DE UNO» y libertad para obedecer, y nada más, a lo que esta voluntad y esta conciencia dicten y manden. Hay autores que opinan que el fascio es, en Italia y Alemania, Mussolini e Hitler. En apariencia esta opinión pudiera ser cierta—aunque estemos convencidos de que, en el fondo, no lo es—ya que es tal el poder que se acumula en manos de los dos jefes de los dos fascios que, a un examen superficial, aparecen como únicos directores, y aun como únicos detentores, de un movimiento y una doctrina que al sobrevivirles impidiera, que, muertos ellos, muera el sistema. Sin embargo todos los inconvenientes del centralismo, disimulados ahora por el genio excepcional de los directores fascistas, aparecerán entonces y todo el problema—todo el complejo y absorbente problema—consistirá en ver si lo sano y logrado—fuerza es reconocerlo—de la doctrina fascista, es capaz y suficiente para contrarrestar los defectos del centralismo: entre otros.

Volviendo a la repetida comparación vemos que el Tradicionalismo coincide, en forma, con el fascio—y aun con el liberalismo—al considerar que la soberanía reside en la Nación. Pero diferenciándose fundamentalmente del mito Roussoniano solo lo admite así por delegación que en ésta ha hecho el Supremo Hacedor. Pero, si la Soberanía no existe más que en la Nación, las regiones y las sociedades infrasoberanas tienen derecho y libertad para alcanzar su fin propio sin que para nada se inmiscuya en él el Estado, siempre que obren, claro es, según un orden superior. En el programa tradicional se considera a las regiones como el conjunto de ciudadanos con personalidad jurídica e histórica, independiente esta última en lo que la Región se refiere, pero dependiente e íntimamente unida a la de la Nación, en cuanto que todas las regiones han contribuido a la formación de la Historia Patria.

TRADICION

Esencialmente orgánico el tradicionalismo considera a la Familia como célula origen de la sociedad que expansionándose da lugar primero al Municipio, a la región más tarde, y por último y por la unión de las regiones, a la Nación. Orden lógico y verdadero y contrario al de los Estados Centralistas que invierten el de las personas colectivas al colocar como base de él al Estado, al considerar a la familia, no como raíz origen de aquel, sino como rama de él derivada. Ahora bien, como tienen las regiones personalidad característica y diferente, claro es que tienen que existir diferencias económicas, diferencias jurídicas y diferencias administrativas que a estas diferentes personalidades corresponden. Y claro es que tienen que existir, también, leyes que a estas diferentes personalidades rijan y gobiernen, que nadie mejor que las mismas regiones podrán aplicar. El Tradicionalismo afirma y reconoce las libertades del concejo, las libertades de Comarca, y las libertades de la Región (en las cuales, y en las clases que las enlazan, hacía radicar Mella lo que él llamaba la «Soberanía social» que a su vez y lejos de estar creada por él, creaba el Estado como complemento suyo, y como detentor de la soberanía política) y reconoce por tanto el derecho (fuero) que a regirse por si mismas las regiones tienen. El Estado no se arroga en Tradicionalismo, según Mella, más atribuciones que las relaciones con la Iglesia; las relaciones mercantiles, diplomáticas e internacionales: los medios de comunicación, fuera de las regiones: la defensa del territorio y la sociedad y el poder coercitivo. En lo que a las regiones respeta el Estado tiene una misión tutelar, dirimiendo en justicia los conflictos que entre ellas, y entre las regiones y las clases, surjan, cuando no puedan estas dirimirlas y solucionarlas por si solas.

MANUEL POMBO ANGULO

(Continuará)

Títulos Nobiliarios Carlistas

IV

Corrigenda a la lista de A. M.

Sabida es la parquedad con que concedió honores nobiliarios Carlos V. Sin embargo, además de las Grandezas inherentes en dos Ducados de Zumalacárregui y de Elío y de la que refieren en TRADICION don Julio de Urquijo y el Marqués de Valde Espina, concedió otra Grandeza al Condado de Samitier, no se si en honra del que ostentaba el Barón de Herves, fusilado a fines de Diciembre de 1833, en el Maestrazgo Aragonés. Esta concesión figura explícitamente indicada, y haciendo resaltar erróneamente que fué la *Unica*, en las MEMORIAS del general carlista Príncipe Félix Lichnowski, tío-abuelo del que fué Embajador de Alemania en Londres en 1914. El Príncipe Lichnowski sirvió en el Ejército Real primeramente en el Norte, luego en la Expedición Real, distinguiéndose gloriosamente en las batallas de Huesca y Barbastro, y más tarde estuvo al servicio del Conde de España en Cataluña. Murió asesinado por las turbas revolucionarias cuando las Turbaciones de 1848 en Alemania.

* * *

El Ducado de VICTORIA y Condado de Zumalacárregui llevaban aparejados que los sucesores renunciaran al apellido propio y adoptaran el de Zumalacárregui. Creo que deben buscarse los herederos en la familia del Conde de Zubizarreta.

El Sr. Zumalacárregui, catedrático de Valencia, pertenece a la rama del hermano de D. Tomás D. Miguel, que fué siempre liberal y Ministro de Isabel II.

* * *

El Marquesado de Alpens debe haberse extinguido y solo alguna rama muy alejada podría reclamarlo. El hijo del primer Marqués de Alpens, don Juau Savalls, falleció sin sucesión en Niza, legando su finca «Alpens» a Jaime III. Este la legó a su fiel servidor Restituto Fernández, quien puede dar a mi entender detalles sobre este particular. Las hermanas del Segundo Marqués creo que fallecieron célibes.

* * *

No es Marquesado de Las Planas el que fué concedido a Joaquín de Freixa, en honorificación de su padre, el Jefe de E. M. del entonces Infante don Alfonso, don

TRADICION

Cayetano, sino Marquesado de LA PALMA. Lo posee en la actualidad don José María de Freixa y de Harlay, ahijado de don Alfonso Carlos y actualmente a su servicio. Reside en Barcelona.

* * *

El Marquesado del TER fué concedido por Carlos VI y bien claro se lo podrán figurar si tienen en cuenta que la acción del Pasteral de Amer y las operaciones del Ter fueron de la Segunda Guerra Civil (Matinés) durante el Reinado de Carlos VI. Cabrera, en la primera guerra civil, no operó en Cataluña hasta retirarse en 1840 a Berga y *nunca* en la Provincia de Gerona.

* * *

El Título de Marqués de Tristany, si no recuerdo mal, es de CASA TRISTANY. Su heredero asistió a la Peregrinación de la Lealtad. En aquel entonces era empleado en el Banco de Barcelona. Tenía ya varios hijos, uno de ellos varón, que asistió al sepelio de don Rafael en Ardevol.

Podría informar sobre el particular doña Trinidad de Dalmases.

* * *

El Conde de Coma tenía una hija si mal no recuerdo. De ello debe estar enterado el Conde de Melgar que era ahijado del 2.º Conde.

* * *

El Condado de SAN LEON creo que recayó en don Antero Samaniego y Martínez Fortun, que fué secretario de Jaime III antes de la guerra europea, durante la Jefatura de Feliu y del Marqués de Cerralbo.

* * *

El Conde de SAN CARLOS se llamaba ALBALAT y no Abalat como por error de imprente dice TRADICION.

* * *

También el título del general Moore era de Conde de Casa-Moore, como así figura en todos los documentos que libró a raíz de la conspiración de 1899-1900 como Capitán General de Cataluña.

* * *

Carlos VII concedió el título de Conde de Monjardín al Coronel de artillería C. Atilano Fernández Negrete.

MELCHOR FERRER.

Barcelona.

El Brigadier don Francisco de Paula Romero y Palomeque

En la galería de personalidades insignes que TRADICION exhuma de entre nuestras pretéritas glorias, no debe faltar la simpática y arrogante figura del Brigadier Romero Palomeque.

La delicada pluma de escritor tan brillante como el P. Alberto Risco. S. J. tuvo uno de sus mayores aciertos al plasmar en su muy conocida obra «Don Francisco de P. Romero y Palomeque» a la vez que los rasgos biográficos de MIL HOMBRES, que ya este sobrenombre dice mucho de su biografiado, tres estampas de vida española. Horrible la primera, puesto que es la bochornosa jornada madrileña del

degüello de los frailes el 18 de julio de 1834, obra directa de la secta masonica, que asimismo dirigió otra jornada bien próxima: la de los incendios y saqueos de Iglesias y casas religiosas el 11 y 12 de mayo de 1931. Muéstrase ya en esta estampa el alférez Romero con el temple con que en toda



Don Francisco de Paula Romero y Palomeque (MIL HOMBRES) a los once años de edad, según el magnífico óleo de Madrazo propiedad del autor de este artículo—y actualmente el pariente más próximo del héroe—Don Pedro Palomeque y García de Quesada, Marqués de Blanco-Hermoso.

TRADICION

su vida defendió la verdad y la justicia, y contra terminantes órdenes de *situarse* tan solo con las fuerzas a su mando cerca del convento de los frailes de Atocha, su sangre ardiente y su fé vivísima no le consienten esa farsa y a cintarazos deshace la chusma asesina y sacrílega y con su enérgica actuación hace comprender a las que se decían Autoridades que no podían continuar en la pasividad..... masonica en que estaban colocadas y reaccionando el espíritu ciudadano puso fin a aquella vergüenza y borrón de nuestra historia.

Su intervención en estos episodios hace que este joven, mimado por la fortuna, (pues nacido en Sevilla en 4 de diciembre de 1811, y en Noviembre de 1830, precisamente al siguiente día del bautizo de aquella pobre Reina de tristes destinos doña Isabel II, hecho Alferez de la Guardia Real por especial gracia de Fernando VII, al que fué a presentarse acompañado por su hermano mayor el Conde de Monteagudo), dueño de una gran fortuna en Andalucía, llevado en alas de la suerte por la simpatía que emanaba de su persona y avanzando rápidamente en su carrera por el favor directo del Monarca; asqueado primero por las luchas políticas y herido en lo más vivo de sus sentimientos por aquellos hechos vandálicos y reflexionando en su espíritu juvenil lo que significa el guante arrojado desde Castello-Branco por el entonces Infante don Carlos en medio de Madrid; con el ejemplo del Teniente Coronel don Juan López de Ibarrola allá en Orduña, de Briones en Logroño, Alzáa en Oñate, Eraso en Navarra, Uranza en Salvatierra, Tomás Zumalacárregui, Enrique Juan y José O'Donell, que desertando de la misma Escolta Real muchos de ellos aparecían a poco enrolados a una bandera cuyo lema era: DIOS, PATRIA Y REY, y más especialmente la despedida con el mismo objeto de su íntimo amigo y como hermano Manolo Toledo, después Duque de Pastrana en 10 de julio de 1834, que le hizo fijar aún más su atención en la actuación de las Logias en la vida política española; hizo que tras las luctuosas y selváticas escenas del 18 del mismo mes y año, decidiese, buscando a Dios ante todo, renunciar a su brillante porvenir y alistarse en la bandera que lo colocaba como su primer lema.

Y aquí empieza la segunda estampa; nuestra epopeya carlista en la que tan activa intervención tuvo, primero a las órdenes de Moreno y teniendo por compañeros a los que lo fueron en la Guardia Real Manolo Toledo y José Fulgosio, teniendo a raya a la famosa división de la Rivera mandada por el temible Coronel León. Formando luego el escuadrón PRINCIPE DE ASTURIAS que pronto se hizo famoso por su arrojo y su bravura y terror de los ejércitos liberales.....

TRADICION

No podemos seguir paso a paso aquella brillante y desgraciada etapa, que si al lector interesa puede encontrar en la lectura del citado libro del P. Risco, y solo vamos a destacar dos notas de su carácter tomadas de aquella obra. Español de cepa, duro consigo mismo hasta lo increíble, disciplinado hasta el heroísmo, no podía ocultar jamás la verdad aunque le fuese en ello grave daño. Había sido llamado por el general Maroto a Estella, y a Estella llegó dos días después de los fusilamientos ordenados por Maroto de los generales Sanz y García, intendente Uriz, Carmona y Guergué.

«Dos días después llegaba a Estella el escuadrón de Romero, y a este le faltó tiempo para presentarse a su jefe. Sabía los fusilamientos de Estella y, como amigo de todas las víctimas, llevaba el corazón rebotando pena y amargura.

—Mi general—le dijo cuadrándose ante Maroto.— No he podido venir antes. Dispenseme.—

—Le esperaba antes.

—Le repito que no he podido venir antes. Las mismas órdenes de vucencia me detuvieron.

—¿Y sabe para qué le quería?

—Lo ignoro, mi general.

—Para encargarle de la ejecución de esos bribones. Era usted de toda mi confianza.

Romero se estremeció al solo pensamiento de lo que hubiese tenido que ejecutar, y contestó secamente:

—Entonces me alegro de no haber llegado a tiempo.

—¿Y si hubiese usted llegado?

—Entonces... hubiese cumplido sus órdenes.

—¿Literalmente?

—A la letra. La responsabilidad caerá toda sobre vucencia, sobre el ejecutor. Maroto frunció el ceño.

—¡Responsabilidad!—murmuró contrariado.—Vamos a ver, comandante, una vez ejecutado ya el hecho, ¿qué concepto le merece?

—No me atrevo a dar mi fallo.

—Con franqueza. ¿Qué le parece?

—¿Con franqueza? Pues... que cada fusilamiento de Estella ha sido un asesinato.

El general arrugó más el entrecejo. El *Condesito* prosiguió:

—Mi general, ¿es que no hay jueces en el ejército que velen por la justicia?

—Para mi no, Romero, ¡no los hay! ¡no los hay!

Y Maroto, el adusto, el voluntarioso Maroto, se quedó pensativo, con la cabeza baja, con el entrecejo plegado, como si sobre aquella frente gravitase el peso de las acusaciones, que el comandante le hacía.

Fué aquello un chispazo, tal vez, de remordimiento, en que las lágrimas estuvieron cerca de sus ojos; pero recobrando su sangre fría y la adusta altivez, con

TRADICION

que velaba siempre sus pensamientos y sus planes, como con una cortina, le dijo a MIL HOMBRES:

—Bien, aprecio sus consejos y sobre todo su lealtad. Casualmente aguardaba para poderle premiar de algún modo. ¿Se acuerda del caballo que usaba el general García?

—Hermoso animal. ¡Ya lo creo que me acuerdo! Un castillo por lo alto y un cordero por lo noble.

—Con que le gusta, ¿eh?

—Mucho, mucho.

—Pues se lo he reservado a usted. Está esperándole.

MIL HOMBRES reflexionó unos momentos. Aquella pieza excitaba sin duda la codicia de un joven, cuya pasión eran los buenos caballos. Dudó si aceptarlo, y sobreponiéndose la delicada conciencia al natural deseo, contestó resueltamente.

—Por Dios, mi general, no lo tome vucencia a desaire. Líbreme Dios de ello. Se lo agradezco y procuraré pagarle con más y más lealtad; pero no me inste siquiera a aceptarlo.

—¿Qué tiene de malo, comandante?

—No quiero que nadie pueda decir, ni pensar, ni soñar siquiera, que el hijo de los Condes de Monteagudo se enriquece y arropa con los harapos de la desgracia ajena.

Maroto se encogió de hombros; pero visiblemente conmovido de aquella acción tan noble, le despidió con cariño».

Pasó el tiempo. El general Espartero con el auxilio de la traición de Maroto llevó a cabo el vergonzoso CONVENIO DE VERGARA que sorprendidos en su buena fé hubieron de firmar muchos leales, pero al temple de Romero no le era dable doblar su firmeza y tras negarse a estampar su firma en aquel documento afrentoso, se separó para siempre de su querido escuadrón PRINCIPE DE ASTURIAS y retirado en la habitación de una posada, más con garabatos que con letras escribió la siguiente carta a la que poco después era su esposa.

«Sol de mis encantos: Te escribe un vencido de Vergara. Cuando llegue hasta tí la noticia de lo que se acaba de hacer con nosotros, yo estaré muy lejos de tí, camino de mi bella Andalucía, para buscarme un rincón donde esconderme.

No creas que he manchado estas manos que tantas veces estrecharon con delirio las tuyas, firmando el convenio. Líbreme Dios de serle traidor al Rey, tuyo y mío y de tus padres; pero no quiero tampoco llegar a tu presencia, porque me moriría de pena y de vergüenza. Tal vez esta derrota me haya hecho ya indigno de tu cariño; si así es, olvídame por tí y por mí, que no te podré olvidar. Si crees que mi conducta, al no firmar el convenio, es digna y noble a tus ojos, en mi tierra te espero, donde hay campos llenos de mieses, que respiran amor, soles que beberán luz en tus ojos, y sobre todo, nobleza en los corazones que jamás traicionan. No se lo que escribo, porque no sé donde estoy. Solo se que tengo el corazón partido de dolor y que te adoro.—PACO.»

TRADICION

Y a Andalucía se fué, y tras una temporada de retiro en sus posesiones de Hinojosa del Duque en la provincia de Córdoba, su amigo O'Donnell le obliga a volver al servicio activo,—concedor de sus altas dotes militares—para encargarle el Gobierno Militar de Ronda con el fin—que consiguió por completo—de limpiar de aquellas serranías los bandidos que las infestaban; pero como continuaban las luchas políticas entre moderados y progresistas y no podía estar conforme con los postulados de ninguno de ellos ni con sus procedimientos, nuevamente regresa a su rincón de Hinojosa dispuesto a no salir en vida. Pero ante todo es cristiano y es español; y movido por aquel odio santo y bueno a la raza que odiaba al Dios a quien rendía culto, como tantos otros buenos españoles puso a disposición de su Patria su espada, su talento y su sangre con motivo de aquella guerra, la última verdaderamente nacional: la guerra de Africa, que es la tercera estampa a que me refería al comenzar este bosquejo.

¡Qué vamos a referir de esta epopeya! Recordarla, aunque fuese somerisimamente, harían interminables estos ligeros apuntes. En cuanto al ya Brigadier Romero... se mostró en Africa cual en la guerra del Norte y cual fuese en Ronda. La acción del 23 de Enero de 1860, calificada por don Pedro A. de Alarcon en el DIARIO DE UN TESTIGO DE LA GUERRA DE AFRICA «como uno de los más gloriosos, si no el más, de toda la campaña» y en cuyo hecho se destacó entre todos Romero, no le merecen en su modestia más que estas breves líneas en sus notas diarias:

Día 22 (Enero).— Volví al campamento muy mejorado.

Día 23.— Salí con mi brigada con orden de proteger unos batallones, como lo hicimos dando varias cargas, *que merecieron plácemes del general en jefe y de otros generales*. No dice más.

Poco antes el Ateneo de Cádiz celebró un Certamen Literario, al que concurren los más famosos poetas españoles. El premio, que hoy sería la flor natural, era entonces una flor de oro, artísticamente cincelada, capaz de excitar la codicia literaria de los más alejados del aleteo de las musas.

Juzgadas las innumerables composiciones, el Jurado otorgó la flor de oro a una hermosísima y patriótica composición que llevaba por lema «FE, ESPERANZA Y CARIDAD» y por título «A la salida de las naves de Colón del Puerto de Palos». Abierta la plica hallóse junto al nombre Adolfo de Castro, una carta y estos dos versos.

TRADICION

No he escrito, no, para la gloria mía,
he escrito solo para gloria ajena.

La carta decía «No me parece bien que los aficionados a las letras disputemos hoy para nosotros los laureles. Por eso, si los he disputado en lid literaria, no los quiero para mí, sino para uno de los valientes que dan su sangre y su vida por el honor de la Patria en las arenas africanas».

El Ateneo de Cádiz envió la flor de oro al General O'Donell con este mensaje: «Ganada en lid literaria, su autor la envía al General en Jefe del ejército de Africa, para que la adjudique al Jefe u Oficial que, por algún hecho de armas, se la haya merecido entre todos esos valientes que luchan por la Patria».

El documento por el cual se hacía entrega oficial de la flor de oro al brigadier Romero, dice así, textualmente:

«Hay un membrete.—Ejército de Operaciones en Africa.—División de Caballería E. M.—El Excmo. Señor General Jefe del E. M. G. del Ejército, con fecha de ayer, me dice lo siguiente:

Excmo. Señor.—El Excmo. Sr. Capitán General en Jefe de este Ejército, con fecha de hoy dice al Sr. don Adolfo Castro lo que sigue:

Cumplo con uno de los más gratos deberes, que la suerte me presenta en esta campaña, al trasmitir la flor de oro al benemérito Jefe a quien la delicadeza galante de V. S. ofrece como glorioso galardón de un distinguido hecho de armas. El designado para tal honra es el Brigadier Jefe de la Brigada de Lanceros, don Francisco de P. Romero y Palomeque, quien seguramente sabrá estimar y comprender, en cuanto vale, ese laurel, alcanzado por el talento para dedicarlo al valor. Este Jefe reúne el mérito contraído en la acción del 23, cuyo hecho es bien conocido, el ser digna representación de los jefes y oficiales de su Brigada, que, rivalizando en arrojo y bizarría, arrollaron por completo a la caballería marroquí, arrebatándole su bandera.

Lo que de orden de S. E. transcribo a V. E. para conocimiento y satisfacción del Brigadier Romero Palomeque, el que, desde luego, puede quedar en posesión de la flor de oro.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Campamento de Fuerte Martín 21 de Febrero de 1860.—FÉLIX ALCALÁ GALIANO.—Señor Brigadier Jefe de la Brigada de Lanceros».

¿Qué se hizo de aquella flor de oro? Si la civilización masónica-comunista no visitó en mayo del 931 a la Comunidad de Religiosas Concepcionistas Franciscas de Hinojosa del Duque, en su poder ha de encontrarse, por donación que le hizo

TRADICION

el Brigadier Romero. Hasta 1931 la imagen de Ntra. Sra. del Tránsito, que en dicha villa y en la Iglesia de aquella Comunidad se venera, luce en su mano la preciosa joya que la inspiración cedió al valor y este a la Virgen María, como a fuente de valor y de inspiración.

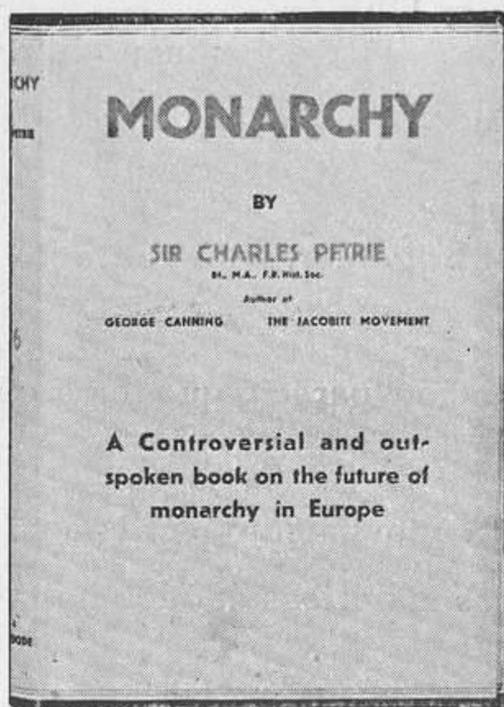
Este glorioso hecho de armas, agotó la salud del Brigadier, que retirado de nuevo en Hinojosa no volvió más a servicio activo.

Hubo sin embargo un momento en que tal resolución pareció que iba a quebrantarse. Cuando la intentona de Cabrera en Cataluña, apesar de su delicado estado de salud, consintió en llevar la dirección de un movimiento carlista combinado que se fraguaba en Andalucía y que por causas históricas del dominio público no llegó a realizarse.

Dedicado en su retiro exclusivamente a su santificación entregó santamente su alma al Creador en Hinojosa del Duque el 14 de mayo de 1870.

PEDRO PALOMEQUE Y GARCIA DE QUESADA.

Marqués de Blanco-Hermoso.



Bibliografía

Monarchy

Monarchy. Por Sir Charles Petrie, Baronnet. — 8.º (300) — Londres. Editores: Eyre and Spottiswoode — Enero de 1934. — Precio: 10/6.

El notable escritor inglés, Sir Charles Petrie, Baronnet, autor de estudios históricos tan celebrados como «The life of George Canning», «The Jacobite movement» y la biografía de Mussolini, acaba de publicar un libro que, apenas salido de la imprenta el 26 de enero de este año, ha sido acogido con fervoroso elogio por la crítica de todos los países

En España nos habló de él, en A B C, su corresponsal en Londres, Luis Antonio Bolín, haciendo grandes alabanzas, y expresando el deseo de que pronto le veamos traducido al idioma español, para que así obtenga mayor difusión en España.

Doce capítulos tiene la obra de Sir Charles; en el primero, en el X y en el XI se estudian las ventajas y los inconvenientes de la Monarquía, refutando certeramente las objeciones que contra ella se hacen. Los restantes capítulos son estudios sobre las monarquías inglesa (capítulo II, III y XII), francesa (caps. IV y V), italiana (capítulo VI), monarquías centro-europeas (capítulo VIII) y monarquías de países de fuera de Europa (capítulo IX). El capítulo VII está dedicado al estudio de la monarquía española.

The eclipse of hereditary monarchy always coincides with an era of retrogression and chaos, afirma decididamente Sir Charles Petrie, sosteniendo la tesis de que la monarquía es la forma de gobierno más adecuada a las necesidades de toda política normalmente organizada. Por eso, en estos tristes días de la post-guerra, una crisis política y económica tan intensa que no tiene precedentes en la

TRADICION

historia de la humanidad, atenaza a todas las naciones, víctimas de una absurda organización liberal y democrática que las deja indefensas contra el mal.

No es esto consecuencia de la gran guerra; Sir Petrie hace ver como, en los comienzos del pasado siglo, se pudo poner remedio rápido y certero a los trastornos ocasionados por la Revolución francesa y el primer Imperio de Bonaparte. Pero lo que entonces los Reyes pudieron conseguir con relativa facilidad, apoyados en gobiernos fuertes, es imposible que puedan conseguirlo Jefes de Estado que administran tan solo temporalmente los asuntos públicos, como unos oficinistas más, ni gobiernos que se hallan detenidos en su labor por las bajas intrigas, esenciales e inevitables en toda organización liberal y democrática.

Y cualquier solución que quiera darse a la crisis mundial, fuera de la restauración de la sociedad sobre la antigua organización en que descansaba, adaptada, claro es, a las necesidades de los tiempos presentes, será como edificar una casa sobre arena. Compara la situación actual, Sir Charles, a la de los últimos tiempos medievales, cuando los excesos de los señores feudales motivaron la represión que sobre ellos ejerció la Corona: en el siglo XX el super-capitalismo y las asociaciones de proletarios, dirigidas por socialistas o comunistas, actúan como hace siglos lo hicieran los señores feudales; y, desgraciadamente, en muchos países no existe la Corona que pudiera evitarlo, y en otros su fuerza se halla, suicidamente, reducida a cero.

La frecuencia con que en nuestros días se dan las dictaduras, no es otra cosa que una prueba de que los pueblos buscan, instintivamente, su salvación en sistemas que tienen algo de monárquicos. Pero la dictadura es tan solo una solución de momento, y su instauración en un país, aunque sea útil, puede llegar a ser sumamente perjudicial. Alguien ha dicho ya que una dictadura no es más que la suerte de un país jugada a los dados.

En pleno apogeo del liberalismo y la democracia, era natural que la monarquía hereditaria estuviese en decadencia; pero cuando hoy vemos la decadencia y el fracaso de aquellas dos doctrinas que envenenaron al mundo en el siglo XIX, bien podemos preveer que llegará un tiempo en que, con la instauración del moderno Estado corporativo de tipo medieval, vendrá nuevamente el apogeo de la Realeza. Y nó de la monarquía constitucional, que es una forma de monarquía decadente, sino de la monarquía tradicional en la que el Rey, por la gracia de Dios, reina y gobierna por sí sus Estados.

TRADICION

No podemos extendernos aquí en consideraciones sobre los capítulos que en su obra dedica Sir Petrie a las monarquías inglesa, francesa, italiana, centro-europeas y de fuera de Europa. A nosotros, españoles, nos afecta directamente, y de él tan solo nos ocuparemos soslayando el capítulo que dedica a España.

Es frecuentísimo, por desgracia, el ver que hablando de asuntos españoles yerren lamentablemente los extranjeros, tanto más cuando tratan de enjuiciar episodios de nuestra historia. Por eso tiene un mérito especial este estudio de Sir Petrie sobre la historia de la monarquía española.

Claro está que, cosa casi inevitable, tiene algunas pequeñas equivocaciones en algunos puntos de detalle, pero esto es en lo accidental; en general puede decirse que es este capítulo un buen estudio, de exposición amena, información casi exacta, y de juicios certeros y visión clara de la realidad española actual.

Lástima que el espacio de que disponemos no nos permita detenernos mucho en su estudio; por eso de él destacaremos tan solo dos cosas: el juicio que a Sir Petrie merecen los carlistas y sus Caudillos, y él que tiene sobre la situación española actual.

Tras una exposición de los orígenes de la cuestión dinástica, dice así en la página 177: «Mirando hacia atrás, es imposible no lamentar que don Carlos no sucediera a su hermano, Fernando VII. Si esto hubiese sucedido, los monárquicos no hubiesen estado divididos, y España hubiese evitado dos guerras civiles así como, casi seguramente, dos repúblicas. Además perdió, en los pretendientes carlistas, los servicios de monarcas de considerables aptitudes y noble carácter, teniendo que sufrir dos largas y desastrosas minorías. La intervención del ejército en la vida pública data de la muerte de Fernando, y los *pronunciamientos* no hubieran sido, probablemente, tan frecuentes en la historia de España si el trono hubiese sido ocupado por don Carlos y sus herederos. Y, sobre todo, la monarquía hubiese descansado sobre una base legitimista, y esto hubiese hecho al Rey más apto para trabajar por los intereses de la nación, de una manera que le es muy difícil a aquel cuyos títulos dependen de la sanción del Parlamento. En efecto, lo que la Revolución fué para la monarquía inglesa lo fué para la española la desheredación de don Carlos, y todos los disturbios recientes tienen su origen en la sucesión de Isabel en lugar de su tío».

¿Necesitará algún comentario nuestro este certero juicio del Baronnet inglés?...

TRADICION

Más adelante, al comentar la Restauración de 1876, dice que «el título del Rey no era bueno, y que los monárquicos sanos y fieles eran partidarios de don Carlos» (página 179). Y, por fin, al terminar su estudio histórico, haciendo mención de la posibilidad de que la cuestión dinástica quede resuelta en nuestros días, dice que así en el futuro el trono de España descansará sobre la base firme de la legitimidad, y el Rey no deberá su Corona ni a los votos de su pueblo, ni a los de los representantes de aquél. Lo que supone innumerables ventajas, que saltan a la vista y no necesitan nuevamente recordarse.

Merecen destacarse tanto mas estos juicios sobre el Tradicionalismo español, cuanto que vienen de un extranjero que procura siempre realzar la figura de don Alfonso XIII, del que se ve que es un ferviente admirador; son por tanto juicios objetivos, en los que no influye para nada la pasión política, ni las preferencias personales de su autor.

¿El juicio que Sir Petrie tiene de la segunda república española? Mucho se ocupa de ella, pero la conclusión puede condensarse en esta frase que leemos en la página 210: «*She (España) has sunk in the esteem of the world to the level of the most insignificant South American Republic.*»

España ha caído, por obra y gracia de su segunda república, en la estima mundial hasta el nivel de la más insignificante república sud americana.....

A. M.

III-1934.

Noticiario quincenal

El estado de alarma, barrera infranqueable para nuestras actividades, aunque no alcancen sus efectos a otros sectores de opinión política, sigue paralizando de momento las propagandas tradicionalistas. Pero como el bien absoluto solo se puede concretar en Dios, así como el mal del mismo grado en la pérdida de su gracia, podemos consolarnos agarrándonos por los pelos a la teoría de la relatividad y, sintiéndonos einstenianos, nos congratularemos por que la prosa de esta sección resulte hoy menos amazotada que otras veces ante la falta de noticias.

* * *

De todas formas, aunque no se nos haya permitido celebrar actos en ninguna parte, teniéndose que haber suspendido algunos de verdadera trascendencia, como los de Logroño, Haro y Viana; ya que no podamos reseñar aperturas de círculos ni simplemente conferencias y mítines, podemos dar la bienvenida, como lo hacemos con el mayor entusiasmo, a tres nuevos semanarios que durante esta quincena han aparecido en el palenque de la prensa dispuestos a reñir batallas por nuestro triple lema, rodeando la fecha, como homenajes vivos, en que «Editorial Tradicionalista» da un vigoroso empuje a su labor y empieza a realizar sus acciones.

Sean, pues, bienvenidos nuestros recientes y valiosos colegas ESPAÑA, de la Gran Canaria, RECONQUISTA, de Granada, y BOINAS ROJAS de Aguilar de la Frontera (Córdoba) para los que la profesión del periodismo, según la hermosa frase de Donoso Cortés, será, como para nosotros, «una especie de sacerdocio civil y una milicia».

* * *

Puesto sobre el tapete el tema de la prensa, felicitamos cordialísimamente a «El Siglo Futuro», al mismo tiempo que a todos sus lectores. No es para menos el que cuente entre sus redactores a don José Simón Valdivielvo, el hasta hace unos meses redactor jefe de «Heraldo de Madrid», cuya hermosa, valiente y edificante carta separándose de su antiguo periódico apareció en casi todos los diarios derechistas de España.

También felicitamos, con entusiasmo, a «El Correo Catalán», el importante diario de Barcelona, honra de nuestra prensa. Perfectamente a la moderna en el aspecto material, con una información completísima y un cuadro de redacción que no deja lugar a tildes, «El Correo Catalán» no encierra sus aspiraciones en los más amplios horizontes y ha publicado, en espacio de un mes, seis interesantísimos extraordinarios sobre la M. Sacramento, el P. Claret, la M. Luisa de Marillac, don Juan Bosco, el día de la Plegaria del Papa en la Hora Santa y la Santa Misión barcelonesa, en los que derrochó alardes de doctrina y vitalidad.

* * *

En el Congreso presentaron ruegos los señores: Oreja, sobre economía social; Toledo, sobre enseñanza religiosa y comunicaciones; Bilbao, sobre los haberes del Clero; Barón de Cárcer, sobre construcciones navales y Sangenis, sobre el Instituto de Lérida. Y mientras nuestros diputados aprovechan las pocas ocasiones que tienen de hacer algo, el Parlamento continúa desacreditando a marchas forzadas.

Esto va bien, pese a muchos pesares.

SANCHO QUIJANO.

SASTRERIA

F. Delicado

Solo artículos de primera clase

San Francisco, 27, entresuelo * Teléf. 2241 * SANTANDER

**Hotel
Alfonso**



Av. de Pí y Margall, 12

Teléfono 16439

**M
A
D
R
I**

**Hotel
Mercedes**



Arlabán, 7

Teléfono 18360

M A D R I D

CONFITERIA Y PASTELERIA

Horno de San José

Especialidades: Yemas Imperiales, Monjitas y Caramelos Sotileza

BOMBONERIA SELECTA

Aduana, 1 * Teléfonos 1908 y 1706 * SANTANDER

RELOJERIA SUIZA

Casa fundada en 1850)

MANUEL PRADA
SUCESOR DE J. CRON

Amós de Escalante, 4.-Santander
TELEFONO 17-02

BODEGAS

V. DA UZCUDUN



VINOS FINOS, TINTOS Y BLANCOS
RIOJA-VALDEPEÑAS NAVA DEL REY
SERVICIO A DOMICILIO

Depósito en el Sardinero: Padilla, 14-16-18
Bajos del Casino Teléfono 12-94
(Estanco) SANTANDER

Mendiola

San Francisco, núm. 7
Teléfono num. 24-04
SANTANDER



Loza, Cristal, Bateria de cocina
Artículos para regalos

LIBROS DE ACTUALIDAD

- Historia de España, seleccionada en la obra de MARCELINO MENENDEZ PELAYO, XVI-360 pág. (Prólogo de Jorge Vigón) PTAS. 8
- La nueva Catolicidad. Teoría general sobre el fascismo en España, por Ernesto Giménez Caballero, 190 págs..... PTAS. 5
- Derecho y Política, por Harold Lasky, 300 págs PTAS. 12
- El derecho a la rebeldía, por A. de Castro Albarrán, 470 págs. PTAS. 7
- La Italia fascista, por Georges Roux, 254 págs..... PTAS. 6
- La lección del César. (Una dictadura de izquierda hace 2.000 años), por Georges Roux, 270 págs..... PTAS. 6
- El fascismo; su origen, organización, doctrina, por N. Cebreiros, 280 pág. PTAS. 5
- La república española; sintética perspectiva de dos años de «progreso», por Anonymous, 294 págs..... PTAS. 5
- El Solar Vasco-Navarro, por. A y A. García Carraffa, tomo I, 384 páginas, 26 láminas en color..... PTAS. 50
- De Madrid a Lisboa. (Memorias de un evadido de Villa Cisneros), por Fernando G. Vinuesa, XVI-360 págs. PTAS. 5
- Obras completas de Don Juan Vázquez de Mella y Fanjul: Tomo XXI: Filosofía, Teología, Apologética, III. XL-300 págs PTAS. 6

Pedidos a:

LIBRERIA ESPAÑOLA

Teléfono 93.517 ● MADRID ● Eduardo Dato, 10

Manuel Gijón

■ SASTRE ■

Nicolás Rivero, 8 y 10

(Antiguo Edificio del Banco de Vizcaya)

Géneros ingleses y nacionales
de primera calidad

Teléfono 24241

MADRID

Pensión **El Continente**

GRAN CASA DE VIAJEROS

Situado en la calle más céntrica de la población

SILVERIO GUTIERREZ

Blanca, 17, 2.º y Tableros, 4

Teléfono núm. 31-03

SANTANDER

Excelente trato

Precios módicos

Cuartos de baño

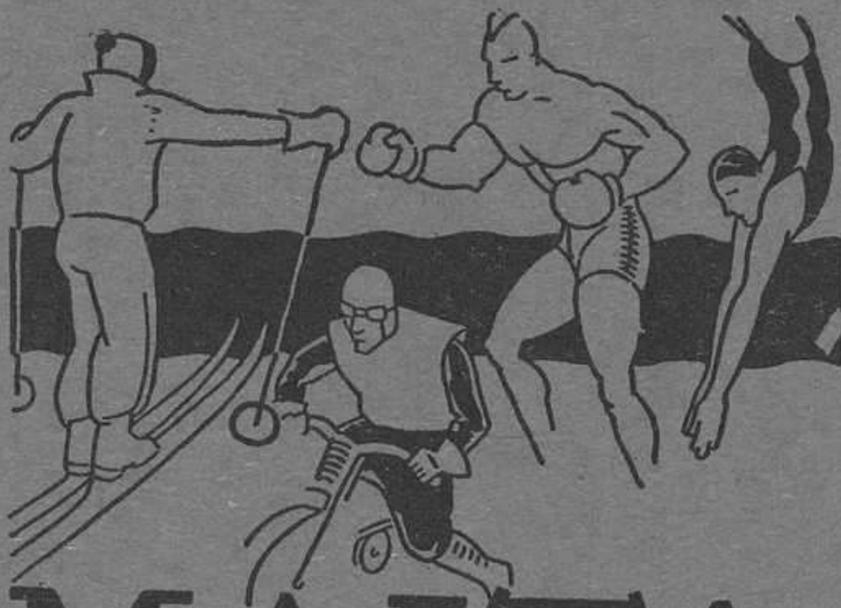


PERFUMERIAS

DROGUERIAS

E Pérez del Molino, S. A.

Compañía, 3 * Blanca, 17 (Droguería Azul) * Wad-Ras, 3



MALTA FOSFIN

REGENERADOR
UNICO DE GRAN
PODER VITAMI-
NICO. DE VENTA EN FARMACIAS

Himnos

Tradicionalistas

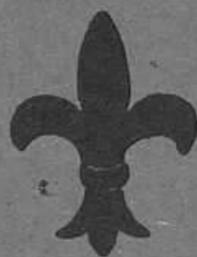
(Para canto y piano)

I-La entrada de D. Carlos. 3 ptas.

II-Himno de los Requetés. 2 ptas.



Nuestros correligionarios pueden pedirlos al señor Administrador de «Tradición», remitiendo su importe por giro postal.



Talleres Tipográficos de «El Diario Montañés»